







Superficie: 756,945 km².

Límites territoriales: al norte con Perú, al este con Bolivia y Argentina, al oeste con el océano Pacífico y al sur con este mismo y la Antártida. Cabe resaltar que Chile reclama soberanía sobre una porción del territorio antártico de 1, 250,000 Km² en donde tiene varias bases científicas.

División administrativa: 15 regiones:

 Aysén, Antofagasta, Araucanía, Arica y Parinacota, Atacama, Biobío, Coquimbo, Libertador General Bernardo O'Higgins, Los Lagos, Los Ríos, Magallanes y Antártica Chilena, Maule, Santiago (Región Metropolitana), Tarapacá, Valparaíso.

REPÚBLICA DE CHILE FICHA TÉCNICA

-Actualizada al 3 de abril de 2020-

Nombre oficial: República de Chile.

Capital: Santiago.

Día Nacional: 18 de septiembre (Día de la Independencia)

Población: 19.458 millones de habitantes (2020 est., FMI).

Indicadores sociales (Est. 2020)

- Esperanza de vida: 79.4 años.
- **Tasa de natalidad**: 13.1 nacimientos / 1,000 habitantes.
- Tasa de mortalidad: 6.5 muertes / 1,000 habitantes.

Idioma: español (99.5%), inglés (10.2%), lenguas indígenas (1%) -mapudungun, aimara, quechua y rapa nui-, otro (2.3%), y no especificado (0.2%)¹.

Religión: católicos romanos (66.7%); evangélicos o protestantes (16.4%); testigos de Jehová (1%); otro (3.4%); sin religión (11.5%); no específico (1.1%) (2012 est).

Moneda: peso chileno.

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España; CIA Factbook; y Fondo Monetario Internacional.

¹ La suma de los porcentajes resulta más de 100% debido a que, en el censo de 2012, los encuestados dieron más de una respuesta.



ESTRUCTURA DEL SISTEMA POLÍTICO²

Forma de Estado: de acuerdo con la Constitución Política de 1980, Chile está constituido como un Estado unitario, con un territorio dividido en regiones. El país sudamericano es una República Democrática, en la que la soberanía reside en la Nación y su ejercicio lo realiza el pueblo a través del plebiscito y la celebración de elecciones periódicas.

Poder Ejecutivo: el presidente es Jefe de Estado y de Gobierno, y dentro de sus atribuciones están la conservación del orden público y la seguridad externa del país de acuerdo con la Constitución y las leyes. Es elegido por voto directo y mayoría absoluta para un período de cuatro años y no puede reelegirse para el período siguiente. En la elección, si se presentan más de dos candidatos y ninguno obtiene más de la mitad de los sufragios, se procede a una segunda vuelta con los dos candidatos que hayan obtenido los más altos porcentajes de la votación y de ella resulta electo el presidente.

El actual mandatario es Sebastián Piñera Echenique desde el 11 de marzo de 2018, quien ya había ocupado el cargo en el periodo 2010-2014.

Poder Legislativo: Congreso Nacional de Chile, bicameral, conformado por el Senado y la Cámara de Diputados. Sus miembros son elegidos por votación directa. La Cámara Alta está integrada por 43 miembros, que ocupan sus cargos por un periodo de ocho años, renovándose alternadamente cada cuatro años. En el caso de la Cámara de Diputados son 155 miembros para un periodo de 4 años. Los parlamentarios pueden reelegirse en sus cargos.

La presidenta de la Cámara Alta es la senadora Adriana Muñoz D`Albora, y la Cámara de Diputados es presidida por el diputado Iván Flores García.

De acuerdo con la Unión Interparlamentaria, en el Congreso Nacional chileno hay 10 senadoras (23.3%) y 35 diputadas (22.6%), ubicándose en el lugar 87° a nivel mundial por el número de escaños ocupados por mujeres en el Parlamento.³

² Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. Ficha País Chile. Consultado el 3 de abril de 2020, en la URL: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/CHILE_FICHA%20PAIS.pdf

³ Unión Interparlamentaria. *Women in National Parliaments*. Actualizado a marzo de 2020. Consultado el 3 de abril de 2020, en la URL: https://data.ipu.org/womenranking?month=3&year=2020

Con	nposición actu	al del Senado de Chile
Grupo Parlamentario		Integrantes
Partido Renovación Nacional e		9
Independientes		
Partido Unión	Demócrata	9
Independiente		
Partido por la Democracia e		8
independientes		
Partido Socialista		7
Partido Demócrata Cristiano		5
Partido PAIS Progresista e		3
Independientes		
Partido	Revolución	1
Democrática		
Partido Evópoli (Evolución		1
Política)		
Total		43
Mujeres	10 (23.3%)	
Hombres	33 (76.7 %)	
Total	43 (100%)	

Elaboración propia con información del Senado de la República de Chile, consultada el 3 de abril de 2020, en la URL: https://www.senado.cl/appsenado/index.php?mo=senadores&ac=comites_senador

Composición actual de la Cámara de Diputados de Chile		
Grupo Parlamentario	Integrantes	
Renovación Nacional	34	
Unión Demócrata	29	
Independiente		
Partido Socialista	17	
Independientes	13	
Partido Demócrata Cristiano	13	
Partido Comunista	9	
Partido por la Democracia	7	
Revolución Democrática	7	
Partido Radical de Chile	4	
Evolución Política	6	
Partido Convergencia Social	4	
Federación Regionalista Verde	3	
Social		
Partido Humanista	3	

Partido Liberal de Chile		2
Partido Comunes		2
Partido Ecologista Verde		1
Partido Republicano		1
Total		
Total	al	155
Total Mujeres	35 (22.6 %)	155
	_	155

Elaboración propia con información de la Cámara de Diputados de Chile, consultada el 3 de abril de 2020, en la URL: https://www.camara.cl/diputados/partidos_politicos.aspx

Poder Judicial: de acuerdo con la Constitución Política de Chile, corresponde exclusivamente a los tribunales establecidos por la ley, la facultad de conocer las causas civiles y criminales, resolverlas y hacer ejecutar lo juzgado. La estructura del Poder Judicial se compone por la Corte Suprema -integrada por 21 ministros, 17 Cortes de Apelaciones, de las cuales dependen 465 tribunales de primera instancia distribuidos en todo el país.

CONTEXTO POLÍTICO

Después de la reinstauración de la democracia y diecisiete años de Gobierno con orientación centro-izquierda, en 2010 fue electo como Presidente Sebastián Piñera, quien dirigió un Gobierno de centro-derecha. Para el año 2014, Michelle Bachelet comenzó un segundo mandato obteniendo un respaldo del 62.16% del electorado en la segunda vuelta de las elecciones.

En el segundo periodo del Gobierno de Michelle Bachelet se impulsaron reformas en los ámbitos educativo, constitucional, tributario y laboral. Asimismo, a comienzos de 2015 se aprobó la reforma al sistema binominal,⁴ el cual persistía desde el régimen militar, y para el 2020 se espera la completa implementación del nuevo sistema electoral con el que se establece una mayor representatividad, más parlamentarios para regiones, se asegura la representación de la mujer y se disminuyen las barreras para candidatos independientes. También se planteó reducir el número de circunscripciones del Senado de 19 a 15 y de la Cámara de Diputados de 60 a 28, incrementando el número de los integrantes del

⁴ El sistema electoral binominal en Chile consistía en elegir a sólo dos candidatos por cada distrito o circunscripción, correspondientes a las primeras mayorías de las dos listas más votadas. Por lo que dicho sistema propiciaba un "empate artificial" entre los dos principales bloques políticos. Fuente: Diario La Tercera. http://www.latercera.com/noticia/politica/2015/01/674-612695-9-las-claves-de-la-reforma-al-sistema-electoral-binominal.shtml



Congreso: de 38 a 50 Senadores⁵ y de 120 a 155 Diputados. Igualmente, se crearon los Ministerios de la Mujer, de Asuntos Indígenas, y de Ciencia y Tecnología.

Entre otros temas impulsados por la Sra. Bachelet se encuentran: el Acuerdo de Unión Civil aprobado por el Congreso chileno el 28 de enero de 2015, el cual busca mejorar las condiciones jurídicas y sociales de parejas de igual o distinto sexo sin estar casadas; así como la iniciativa para la despenalización del aborto por tres causales (inviabilidad del feto, situación de peligro de la vida de la madre y violación), la cual fue promulgada en septiembre de 2017 y el protocolo para su implementación se aprobó en febrero de 2018. Ambos temas fueron compromisos de campaña de la presidenta Bachelet.

El 19 de noviembre de 2017 se realizó la primera vuelta de la elección presidencial en Chile en la que contendieron ocho candidatos, obteniendo el primero y segundo lugar, respectivamente, el ex presidente Sebastián Piñera con el 36.64% por la coalición de centroderecha "Chile Vamos", y Alejandro Guillier con el 22.70% por la agrupación de centroizquierda "Nueva Mayoría". De igual forma, también se eligieron representantes para renovar la mitad del Senado chileno y la totalidad de la Cámara de Diputados.

Posteriormente, en la elección del 17 de diciembre de 2017 resultó ganador el expresidente Sebastián Piñera con una votación favorable del 54.5% sobre su contendiente Alejandro Guillier, quien obtuvo 45.4%, representando una diferencia de más de nueve puntos porcentuales. Es importante resaltar que la abstención en el país sudamericano superó el 50%.7

El programa de Gobierno presentado por el entonces candidato Sebastián Piñera para el periodo 2018-2022 denominado "Construyamos Tiempos Mejores para Chile" se compone de 745 medidas, algunas de ellas

⁵ En la última elección (2017) sólo se realizaron elecciones senatoriales en las regiones impares, por lo que el número de senadores aumentó de 38 a 43. Fuente: Senado de Chile, consultado en la URL: https://www.senado.cl/el-nuevo-sistema-politico-electoral-que-debuta-este-domingo-conozca-las/senado/2017-11-15/111939.html

⁶ BBC. *Elecciones en Chile: el expresidente Sebastián Piñera y el oficialista Alejandro Guillier van a segunda vuelta en diciembre*. 20 de noviembre de 2017. Consultado el 3 de abril de 2020, en la URL: http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42042873

⁷ El País. *Piñera gana las elecciones en Chile con una diferencia clara de nueve puntos.* 18 de diciembre de 2017. Consultado el 3 de abril de 2020, en la URL: https://elpais.com/internacional/2017/12/17/america/1513524486_934861.html



encaminadas a cambiar el sistema político, el de pensiones, la recaudación fiscal, la salud y la educación.⁸

El 11 de marzo de 2018, el señor Sebastián Piñera asumió por segunda ocasión la presidencia de Chile; en la ceremonia de toma de protesta estuvieron presentes los presidentes de México, Argentina, Brasil, Perú, Honduras, Ecuador y Bolivia, así como el rey Emérito de España Juan Carlos de Borbón, además de cancilleres y representantes de Uruguay, Colombia, Irán, Costa Rica, Nueva Zelanda, Ucrania, Reino Unido, España, Polonia, Ghana y Japón, entre otros.⁹

En sus primeros 100 días de Gobierno, el presidente Piñera impulsó la realización de mesas de trabajo para alcanzar cinco acuerdos nacionales en materia de salud, seguridad, desarrollo integral, paz en la Araucanía, e infancia. En este sentido, algunas de las acciones que ha emprendido su Gobierno se encuentran: promover una mejor calidad de vida e igualdad de condiciones para los niños mediante la convocatoria del Acuerdo por la Infancia; el impulso de una agenda sobre la educación técnica profesional, el acceso universal y gratuito a la educación preescolar, y sobre la calidad de la educación; iniciativas en salud como la nueva Ley de Fármacos para la reducción de los precios de los medicamentos; la Agenda Mujer hacia una política de tolerancia cero contra todo tipo de violencia o discriminación hacia la mujer, y la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.¹⁰

El 12 de septiembre de 2018, el Congreso chileno aprobó la Ley de Identidad de Género, por 95 votos a favor y 46 en contra, dando por finalizado un debate que llevaba 5 años. Con ello, a finales de noviembre de ese año, el presidente Piñera promulgó dicha ley.¹¹

⁸ 24 Horas. *Revisa el programa de gobierno de Sebastián Piñera*. 30 de octubre de 2017. Consultado el 3 de abril de 2020, en la URL: http://www.24horas.cl/politica/elecciones2017/programa-degobierno-sebastian-pinera-2548188

⁹ Agencia EFE. *El conservador Sebastián Piñera asume por segunda vez la Presidencia de Chile*. 11 de marzo de 2018. Consultado el 3 de abril de 2020, en la URL: https://www.efe.com/efe/america/portada/el-conservador-sebastian-pinera-asume-por-segunda-vez-la-presidencia-de-chile/20000064-3549282

¹⁰ Ministerio Secretaría General de Gobierno. 100 días de Gobierno: Los principales avances de la administración del Presidente Sebastián Piñera. 20 de junio de 2018. Consultado el 3 de abril de 2020, en la URL: http://www.msgg.gob.cl/wp/index.php/2018/06/20/100-dias-de-gobierno-los-principales-avances-de-la-administracion-del-presidente-sebastian-pinera/

¹¹ En términos generales, esta Ley indica que los mayores de 18 años puedan cambiar su nombre y sexo en el Registro Civil con un trámite administrativo, en tanto que los adolescentes de entre 14 y 18 años podrán ejercer ese derecho únicamente si cuentan con la aprobación de por lo menos uno de los padres o un tutor y además con el visto bueno de un tribunal de familia.

Desde mediados de octubre de 2019, en el país sudamericano se han presentado una serie de protestas sociales con demandas relacionadas con una reforma al sistema de pensiones chileno, los altos precios, la desigualdad social, la corrupción y los bajos salarios. Estos movimientos iniciaron con las manifestaciones estudiantiles en rechazo al incremento de las tarifas del sistema de transporte Metro.¹²

De acuerdo con un informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), durante dichas protestas se presentaron un alto número de violaciones graves a los derechos humanos, incluyendo "el uso excesivo o innecesario de la fuerza que resultó en la privación arbitraria de la vida y en lesiones, la tortura, malos tratos, la violencia sexual y las detenciones arbitrarias". Esta situación generó alrededor de 31 personas fallecidas y miles de casos de afectaciones a los derechos humanos, de acuerdo con datos de organismos nacionales e internacionales.¹³

Al respecto, el Gobierno chileno presentó una serie de reformas al Congreso, entre ellas una al sistema de pensiones, así como la celebración de un plebiscito para la redacción de una nueva Carta Magna, el cual estaba previsto a realizarse el 26 de abril de 2020. No obstante, derivado de la crisis sanitaria por el brote del COVID-19, el Congreso chileno determinó aplazar la fecha para el 25 de octubre.¹⁴

POLÍTICA EXTERIOR

De acuerdo con las autoridades de Chile, los principios de la política exterior chilena son los lineamientos fundamentales que dan sustento y coherencia a las decisiones que adopta el país en sus relaciones con el exterior. Asimismo, son las orientaciones de mayor jerarquía consideradas para la toma de decisiones en materia de esta política. Los principios son:

¹² Ariel Dorfman. *Un desafio para Chile y el mundo*. En The New York Times. 28 de enero de 2020. Consultado el 3 de abril de 2020, en la URL: https://www.nytimes.com/es/2020/01/28/espanol/opinion/chile-protesta-constitucion.html

¹³ Telesur. *Balance de cinco meses de protestas y manifestaciones en Chile.* 18 de marzo de 2020. Consultado el 3 de abril de 2020, en la URL: https://www.telesurtv.net/news/chile-sebastian-pineradeuda-materia-social-ddhh-20200309-0004.html

¹⁴ El País. El Congreso de Chile aplaza el referéndum sobre la nueva Constitución hasta octubre. 19 de marzo de 2020. Consultado el 3 de abril de 2020, en la URL: https://elpais.com/internacional/2020-03-20/el-congreso-de-chile-aplaza-el-referendum-sobre-la-nueva-constitucion-hasta-octubre.html



respeto al Derecho Internacional; la promoción de la democracia y el respeto a los derechos humanos; y la responsabilidad de cooperar.¹⁵

Los intereses de la política exterior de Chile corresponden a las áreas relacionadas con el ámbito internacional que se consideran esenciales o críticas para el desarrollo nacional. Estos son:¹⁶

- Promover los intereses económicos de Chile y la asociación comercial con otros países.
- Contribuir al fortalecimiento de la integración regional.
- Fortalecer la imagen de Chile en el exterior.
- Contribuir al fortalecimiento del multilateralismo.
- Promover la paz y la seguridad internacionales.
- Promover los intereses marítimos y antárticos de Chile.
- Contribuir a la seguridad energética de Chile.
- Contribuir a la inserción de Chile en las redes de ciencia y tecnología mundiales.
- Difundir y promover la cultura chilena en el exterior.
- Otorgar asistencia y protección consular a los chilenos en el exterior.

A nivel regional, el Gobierno de Chile ha ido incrementando su participación en la Alianza del Pacífico, así como en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).¹⁷

Chile y Bolivia no tienen relaciones diplomáticas desde 1978, sólo existe una representación a nivel de consulados generales; esto por la demanda de reivindicación marítima que ha exigido Bolivia, y que Chile se ha negado a ceder. Cabe recordar que el 1 de octubre de 2018, la Corte Internacional de Justicia desechó los argumentos jurídicos contenidos en la demanda interpuesta por Bolivia en 2013 sobre esta situación, y eximió a Chile de cualquier obligación de negociar su soberanía territorial para otorgar una salida al mar a su país vecino.¹⁸

Por su parte, Brasil y Argentina son considerados por Chile como socios estratégicos en la región al contar con relaciones activas. Asimismo, con la Unión Europea, el país sudamericano cuenta con una extensa relación bilateral desde 1967, cuando se instaló en Santiago la primera delegación

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Principios de la Política Exterior Chilena. Consultado el 3 de abril de 2020, en la URL: https://minrel.gob.cl/minrel/site/artic/20080802/pags/20080802194424.html
16 Ídem

¹⁷ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. *Op. cit.*

¹⁸ Pascale Bonnefoy. *Chile, Bolivia y la salida al mar: volver a empezar.* En The New York Times. 2 de octubre de 2018. Consultado el 3 de abril de 2020, en la URL: https://www.nytimes.com/es/2018/10/02/espanol/america-latina/chile-bolivia-mar-la-haya.html

de la Comisión Europea en América Latina; además, cuentan con un Acuerdo de Asociación, el cual ha servido para incrementar su comercio y posicionando al bloque como el segundo socio comercial de Chile, después de China.¹⁹

El 22 de marzo de 2019 los presidentes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, y el Embajador de Guyana en Chile suscribieron la Declaración de Santiago para la creación del Foro para el Progreso de América del Sur o Prosur. Algunos de los temas en la agenda del nuevo bloque son: la integración en materia de infraestructura, energía, salud, defensa, seguridad y combate al crimen, prevención y manejo de desastres naturales.²⁰

SITUACIÓN ECONÓMICA

El país sudamericano fue una de las economías con más rápido crecimiento en América Latina en las últimas décadas, lo que favoreció una importante reducción de la pobreza entre 2000 y 2017, ya que la población considerada pobre (5.5 dólares por día) disminuyó de 30 a 6.4 por ciento. Aunque en 2018 la economía chilena creció un 4%, en el primer semestre de 2019 su PIB disminuyó a 1.8% debido a factores como el

Estructura del Producto Interno Bruto en Chile (2017)

Agricultura: 4.2%Industria: 32.8%Servicios: 63%

Fuente: CIA. The World Factbook.

contexto internacional, condiciones climáticas severas y el retraso en algunas reformas del Gobierno. Por ello, las autoridades de Chile han cambiado la dirección de la política macroeconómica para la promoción de un mayor crecimiento por medio de un incremento de inversión pública y la disminución de la tasa de interés de política monetaria.²¹

Entre los principales sectores de la actividad económica de Chile se encuentran: la minería, en la que la producción de cobre representa alrededor del 50% de las exportaciones del país; y los productos manufacturados como el procesamiento de alimentos, productos químicos y madera; y la agricultura. Además, por su ubicación geográfica,

¹⁹ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. Ficha país Chile. Op. cit.

²⁰ Forbes. *Prosur, el nuevo bloque sudamericano de derecha.* 1 de abril de 2019. Consultado el 3 de abril de 2020, en la URL: https://www.forbes.com.mx/prosur-el-nuevo-bloque-sudamericano-dederecha/

²¹ Banco Mundial. *Chile Panorama General*. Consultado el 3 de abril de 2020, en la URL: http://www.bancomundial.org/es/country/chile/overview



el país ofrece frutos fuera de temporada a los países del hemisferio norte; y es uno de los mayores productores de vino a nivel internacional.²²

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, en 2019 el producto interno bruto de Chile alcanzó un 2.5%, con un PIB per cápita de 15,399.235 dólares. Además, el país registró una inflación de 2.2% y una tasa de desempleo del 6.8%.²³

Comercio Exterior (2017)²⁴:

- **Exportaciones:** \$ 69.23 billones de dólares.
- **Importaciones:** \$ 61.31 billones de dólares.

Principales Socios Comerciales:

- Exportaciones (2017): China (27.5%), Estados Unidos (14.5%), Japón (9.3%), Corea del Sur (6.2%), y Brasil (5%).
- Importaciones (2017): China (23.9%), Estados Unidos (18.1%), Brasil (8.6%), Argentina (4.5%), y Alemania (4%).

Principales exportaciones: Cobre, frutas, productos de pescado, papel, productos químicos, y vino.

Principales importaciones: Petróleo derivados. sus У productos químicos, equipos eléctricos telecomunicaciones, maquinaria industrial. automóviles. qas natural.

²² Banco Santander. *Chile: Política y Economía.* Marzo 2020. Consultado el 3 de abril de 2020, en la URL: https://santandertrade.com/es/portal/analizar-mercados/chile/politica-y-economia

²³ Fondo Monetario Internacional. World Economic Outlook. Consultado el 3 de abril de 2020, en la URL:

https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2019/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=54&pr.y=13&sy=2019&ey=2021&scsm=1&sd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=228&s=NGDP_RPCH%2CNGDPDPC%2CPCPIPCH%2CLUR&grp=0&a=

²⁴ Central Intelligence Agency (CIA). *The World Factbook -Chile-*. Consultado el 3 de abril de 2020, en la URL: https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/ci.html



GILBERTO BOSQUES DIPLOMACIA PARLAMENTARIA Coordinadora General

Aliza Chelminsky

Coordinación y revisión

María Rosa López González

Investigación y elaboración

Alejandro Osornio Ramos

Mayo de 2020

"Esta Ficha País, realizada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, no representa la postura del Senado de la República, ni la de las Senadoras y los Senadores que lo integran".

@CGBSenado

http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/